

GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO SOBRE LA PESCA POR NO PARTES

4ª REUNION

LANZAROTE (ESPAÑA)
16 DE JUNIO DE 2005

ACTA DE LA REUNIÓN

AGENDA

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Adopción de la agenda	
3. Aprobación de las actas de la 3ª reunión	
4. Aprobación del texto corregido de los Términos de Referencia en español	JWG-04-03
5. Cumplimiento por no partes	JWG-04-04
6. Lista de buques identificados como implicados en actividades de pesca INN	JWG-04-06
7. No partes y entidades pesqueras cooperantes:	
a. Determinación de calidad para 2006	JWG-04-05a
b. Aclaración del procedimiento anual	JWG-04-05b
8. Extensión de la Resolución C-04-04 sobre la lista INN de la CIAT a las CPC y a buques de más de 24 m de eslora total	JWG-04-07
9. Instrumentación de la Resolución C-03-01 sobre el programa de documento estadístico para el patudo de la CIAT	
10. Recomendaciones a la CIAT y la Reunión de las Partes	
11. Otros asuntos	
12. Clausura	

ANEXOS

1.	List of attendees
2.	JWG-4-INFa: Documento de información sobre actividades problemáticas de pesca por buques pesqueros atuneros de Taipei Chino
3.	JWG-4-INFb: Nota explicatoria de Taipei Chino al documento de información de Japón
4.	Lista recomendada de buques INN

1. Apertura de la reunión

La reunión fue inaugurada por el Presidente, Sr. Roberto Cesari, de la Unión Europea. En el Anexo 1 se detallan los asistentes.

2. Adopción de la agenda

Se acordó añadir un punto a la agenda provisional para la adopción de las actas de la 3ª reunión del Grupo de Trabajo, e invertir el orden de los puntos 5 y 6 de la agenda provisional. La agenda provisional fue adoptada con estos cambios.

Los Documentos JWG-4-INF A e INF B (Anexos 2 y 3) fueron introducidos por Japón y Taipei Chino, respectivamente, para discusión bajo el punto 4.

3. Aprobación de las actas de la 3ª reunión

Las actas de la 3ª reunión del Grupo de Trabajo fueron adoptadas sin modificaciones.

4. Aprobación del texto corregido de los Términos de Referencia en español

Las correcciones detalladas en el Documento JWG-04-03 fueron aprobadas.

5. Cumplimiento por no partes

El Dr. Allen introdujo el Documento JWG-04-04. Dado que no hay ninguna no parte con buques de cerco en el OPO, no hubo ninguna identificación de no partes cooperantes o no cooperantes en el caso del APICD.

Con respecto a los buques palangreros, la reunión reconoció que los límites de captura de patudo establecidos en la Resolución C-04-09 no fueron rebasados. Japón cuestionó el nivel de las capturas palangreras de 2001 provistas por Belice. Belice dijo que la mayoría de estas capturas son descargadas en Costa Rica, y se expresó de acuerdo con la propuesta del Presidente que debería ser posible verificar dichas capturas con Costa Rica.

Belice declaró también que sus buques tenían permisos para pescar y pescaban de forma regulada y que había provisto copias de sus reglamentos pertinentes. Japón notó que, mientras que Belice tenía las herramientas para gestionar su flota, existían dudas acerca de su eficacia, ya que los armadores, operadores y propietarios beneficiarios eran extranjeros.

De conformidad con la Resolución C-04-02, que define los criterios a usar en la consideración de la calidad de No parte Cooperante, las Partes de la CIAT analizaron el cumplimiento por no partes de las medidas adoptadas por la Comisión para 2004.

Este análisis demostró que buques de Bolivia y Colombia no cumplieron con la Resolución C-04-09 sobre la conservación de atunes, y Colombia tampoco cumplió con la Resolución C-02-03 sobre la capacidad de la flota, al tener un buque cerquero que pescaba en el OPO que no figuraba en el Registro Regional de Buques de la CIAT.

Colombia argumentó que era una no Parte de la CIAT y no pudo estar involucrada en la adopción de C-04-09, y que la veda que aplicó era científicamente equivalente a la veda de la CIAT. Afirmó también que los efectos socioeconómicos de la veda de la CIAT serían graves para Colombia. Colombia manifestó además que estaba en vías de hacerse miembro de la CIAT, y que cuando lo hiciera, aplicaría todas las decisiones de la CIAT.

Varias Partes notaron que, bajo las normas internacionales vigentes, Colombia tenía una obligación clara de cooperar con la CIAT, y su calidad de no Parte no le exoneraba de cumplir con las resoluciones de la CIAT, lo cual Colombia mismo admitió que no había hecho.

Colombia reportó que estaba en comunicación con su capital acerca del buque palangrero que aparentemente no había provisto los datos requeridos por la Resolución C-03-05.

Con respecto a la provisión de datos de captura, Bolivia, Chile, Colombia, Georgia, e Indonesia no han provisto la información requerida para 2003, conforme al requisito de la Resolución C-03-05, y Belice había provisto datos para 2001 y 2004.

Japón presentó un informe extenso sobre el lavado de capturas INN por buques palangreros atuneros a gran escala. Taipei Chino expresó su preocupación con respecto a este tema, y dijo que se había ocupado de los buques específicos identificados en el informe japonés.

6. Lista de buques identificados como implicados en actividades de pesca INN

Panamá notó que era miembro de la CIAT, y que por lo tanto el buque de pabellón panameño en la lista INN provisional no debería figurar en la misma. La reunión se expresó de acuerdo.

Ecuador notó que dos buques en la lista INN provisional, *Don Álvaro* y *Don Luís*, estaban en el proceso de cambiar de pabellón de Bolivia a Ecuador, y pidió que no fueran incluidos en la lista. La reunión aprobó esta solicitud.

Colombia señaló que el procedimiento establecido en la Resolución C-04-04 no había sido respetado, y que por lo tanto ninguno de sus buques debería ser incluido en la lista INN. El Director notó que, mientras que Colombia no fue enviada el borrador de lista INN en el plazo previsto, el gobierno colombiana había señalado la omisión y respondido al borrador de lista. La Secretaría había tomado en cuenta estos comentarios en la preparación de la lista provisional, la cual fue enviada antes de la fecha establecida.

El Grupo de Trabajo acordó que, en el futuro, la lista INN provisional considerada por el Grupo de Trabajo Conjunto debería ser el borrador de lista INN más cualquier comentario recibido en el plazo previsto.

Los miembros de la CIAT del Grupo de Trabajo consideró dos opciones con respecto a la lista de buques INN que se remitiría a la CIAT: o bien el borrador de lista más los comentarios recibidos más la lista provisional, o bien simplemente el borrador de lista. El Grupo de Trabajo decidió remitir el borrador de lista, con los buques panameños y ecuatorianos eliminados.

7. No partes y entidades pesqueras cooperantes

7.a. Determinación de calidad para 2006

Las siguientes no partes fueron identificadas por el Grupo de Trabajo como No Partes o Entidades Pesqueras Cooperantes (CPC): Canadá, China, la Unión Europea, Honduras, Corea y Taipei Chino.

El Grupo de Trabajo pidió al Director enviar una carta a Taipei Chino, solicitándole rectificar la situación del lavado de capturas y mejorar el control de los buques palangreros pequeños, el exceso de capacidad, y la pesca dirigida hacia los tiburones, e informar sobre las acciones tomadas en la reunión de la Comisión en 2006. Si la Comisión no quedara satisfecha, Taipei Chino podría perder su Calidad Cooperante.

Con respecto a Bolivia, Estados Unidos notó que, si se aceptara la posición de Colombia con respecto a la fecha de cambio de pabellón de los cinco buques cuya fecha de cambio de pabellón se disputaba, Bolivia no estaría en contravención de la Resolución C-04-09. Sin embargo, el Grupo de Trabajo notó también que Bolivia no proporcionó datos de captura de sus buques palangreros.

7.b. Aclaración del procedimiento anual

Con respecto a la cuestión de solicitar la Calidad Cooperante descrito en el Documento JWG-04-05b, el Grupo de Trabajo decidió que las no Partes deberían solicitar dicha calidad cada año.

8. Extensión de la [Resolución C-04-04](#) sobre la lista INN de la CIAT a las CPC y a buques de menos de 24 m de eslora total

El Dr. Allen explicó que el párrafo 11 de la Resolución C-04-04 establece que las Partes decidirán si se debería extender la resolución a las CPC y a los buques de menos de 24 metros. El Grupo de Trabajo

acordó que la resolución debería ser enmendada para incluir a las CPC y a los buques de un tamaño a ser determinado por la Comisión, y la Secretaría proporcionaría un desglose de los buques por tamaño.

9. Instrumentación de la [Resolución C-03-01](#) sobre el programa de documento estadístico para el atún de la CIAT

El Dr. Allen resumió la aplicación de la resolución. Varios países habían provisto ejemplares validados de los informes estadísticos. Japón y Corea habían provisto los informes semestrales sobre las importaciones, y el Grupo de Trabajo subrayó la importancia de obtener el informe requerido de los países exportadores, ninguno de los cuales había sido provisto todavía.

Japón subrayó la importancia de instrumentar el Programa de Documentos Estadísticos por las CPC importadoras a fin de excluir atún capturado en la pesca INN de los mercados de las CPC. El Grupo de Trabajo pidió al Director enviar una carta a aquellas CPC que importan atún y que no han introducido el Programa, instándoles a aplicar el programa inmediatamente.

10. Recomendaciones a la CIAT

El Grupo de Trabajo recomendó que la Comisión aprobase la identificación de Canadá, China, la Unión Europea, Honduras, Corea y Taipei Chino como No partes o Entidades Pesqueras Cooperantes (CPC).

El Grupo de Trabajo elevó la lista recomendada de buques INN (Anexo 4) a la Comisión para consideración y adopción.

El Grupo de Trabajo recomendó que la *Resolución C-04-04* fuese enmendada para incluir las CPC y a los buques de un tamaño a ser determinado por la Comisión.

11. Otros asuntos

No se trató ningún otro asunto.

12. Clausura

La reunión fue clausurada el 16 de junio de 2005.

Anexo 1.

**INTER-AMERICAN TROPICAL TUNA
COMMISSION
COMISIÓN INTERAMERICANA DEL
ATÚN TROPICAL**

**INTERNATIONAL DOLPHIN
CONSERVATION PROGRAM
PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES**

**JOINT WORKING GROUP ON FISHING BY NON-PARTIES
GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO SOBRE LA PESCA POR NO PARTES**

4TH MEETING - 4^a REUNIÓN

**June 16, 2005 – 16 de junio de 2005
Lanzarote, Spain**

ASISTENTES - ATTENDEES

COLOMBIA

HAROLD EDER
Embajada de Colombia en Washington
ARMANDO HERNÁNDEZ
Programa Nacional de Observadores

DIEGO CANELOS
LUIS PAREDES
Seatech International, Inc

COSTA RICA

ASDRÚBAL VÁSQUEZ
INCOPECA

ECUADOR

LUIS TORRES NAVARRETE
Ministerio de Comercio Exterior,
Industrialización, Pesca y Competitividad

RAFAEL TRUJILLO
Cámara Nacional de Pesquería
RAMÓN MONTAÑO
ATUNEC

EL SALVADOR

SONIA SALAVERRIA
Ministerio de Agricultura y Ganadería

MANUEL CALVO
Grupo Calvo

ESPAÑA – SPAIN

CARLOS ALDEREGUÍA
Secretaría General de Pesca Marítima
JAVIER ARÍZ TELLERIA
Instituto Español de Oceanografía

JULIO MORÓN
OPAGAC
JUAN MONTEAGUDO
ANABAC

JAPON – JAPAN

KATSUMA HANAFUSA
YOSHITSUGU SHIKADA
TAKASE MIWAKO
SAYAKO SATO
Fisheries Agency of Japan
NAOZUMI MIYABE
National Research Institute of Far Seas Fisheries

HISAO MASUKO
PETER MIYAKE
Federation of Japan Tuna Fisheries Co-operative
Association
KINO CHIHIRO
All Japan Purse Seine Fisheries Association

MEXICO

RICARDO BELMONTES
MARIO AGUILAR
CONAPESCA
GUILLERMO COMPEÁN
MICHEL DREYFUS
Instituto Nacional de la Pesca

LUIS FUEYO
SEMARNAT/PROFEPA
JOSÉ VELÁZQUEZ
Atunera México S.A.

PANAMA

DAVID SILVA
Autoridad Marítima de Panamá

ARNULFO FRANCO
Asociación de Atuneros Panameños

UNITED STATES OF AMERICA - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

DAVID HOGAN

JAMES STORY

U.S. Department of State

PAT DONLEY

JUDSON FEDER

WILLIAM FOX

JESSICA KONDEL

STEPHEN REILLY

JEREMY RUSIN

MICHELLE ZETWO

National Marine Fisheries Service

PAUL KRAMPE

American Tunaboat Association

UNION EUROPEA - EUROPEAN UNION

ROBERTO CESARI

ALAN GRAY

Directorate General of Fisheries

VENEZUELA

OSWALDO VARGAS

Instituto Nacional de la Pesca y Acuicultura

ALVIN DELGADO

Programa Nacional de Observadores de Venezuela

OBSERVERS - OBSERVADORES

BELIZE – BELICE

ANGELO MOUZOUROPOULOS

International Merchant Marine Registry

CHINESE TAIPEI - TAIPEI CHINO

HONG-YEN HUANG

HSIANG-WEN HUANG

Fisheries Agency Council of Agriculture

LI FANG HUANG

Ministry of Foreign Affairs

CHEN-CHUN YEN

Overseas Fisheries Development Council

SHIH CHIEH HO

CHANG WAN-LING

Taiwan Tuna Association

KOREA - COREA

KYU JIN SEOK

Ministry of Maritime Affairs and Fisheries

JEONG RACK KOH

National Fisheries Research and Development Institute

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES--NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

KELLY MALSCH

Defenders of Wildlife

PERSONAL - STAFF

ROBIN ALLEN, Director

ERNESTO ALTAMIRANO

ALEJANDRA FERREIRA

MÓNICA GALVÁN

BRIAN HALLMAN

NORA ROA-WADE

NICHOLAS WEBB

DOCUMENTO JWG-4-INF A

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES PROBLEMÁTICAS DE PESCA POR BUQUES PESQUEROS ATUNEROS DE TAIPEI CHINO

Presentado por la delegación de Japón

1. INTRODUCCIÓN

La falsificación y actividades ilegales por armadores y/o operadores de buques pesqueros de Taipei Chino han causado que surja seria preocupación en todas las OROP relacionadas con el atún. Las cuestiones principales planteadas en otras OROP por Taipei Chino son:

CICAA: Actividades de lavado de pescado y sobrepesca consecutiva de atún patudo del Atlántico. CICAA identificó a Taipei Chino de conformidad a su Recomendación sobre Medidas Comerciales;

WCPFC: Aumento en el número de buques cerqueros y buques palangreros contrario a resoluciones adoptadas; y

CTOI: Actividades de lavado de pescado, aleteo de tiburones mediante pesca directa de tiburones, captura no reportada por palangreros pequeños y aumento de esfuerzo de pesca contrario a resoluciones adoptadas. La CTOI reservó sus derechos de tomar medida de sanción en su próxima reunión anual.

2. ACTIVIDADES DE LAVADO DETECTADAS

El 6 de julio de 2004, el Guardacostas de Japón detuvo a un buque carguero frigorífico llamado “Lung Yuin” (2.000 TRB, pabellón de Panamá, operado por una compañía de Taipei Chino) por violación de los requisitos de información a la autoridad japonesa cuando el buque estuvo en Shimizu, descargando atunes congelados. Como resultado de la investigación de este buque carguero, resultó que todos los 28 Buques Pesqueros Atuneros Palangreros a Gran Escala (LSTLV) involucrados remitieron a la autoridad japonesa información falsa sobre las áreas de pesca (por ejemplo, Pacífico oriental --> Pacífico occidental central), los nombres de los buques (por ejemplo, LSTLV INN --> LSTLV autorizados de Taipei Chino, o LSTLV no autorizados para pescar atún patudo --> aquéllos autorizados) y/o posiciones y fechas de trasbordo (por ejemplo, en el mar --> en puertos). Dos cuadernos de bitácora (verdadero y falso) y otras evidencias recogidas a bordo del buque carguero revelaron una operación organizada que produjo toda la información falsa por instrucción de los armadores de los LSTLV involucrados y el operador del buque carguero. Más problemáticamente, las partes interesadas informaron a FAJ sobre este caso que este tipo de lavado organizado no está limitado a este caso sino que es realizado extensamente no sólo en el Pacífico sino también en los Océanos Atlántico e Indico. Esto acuerda bien con los resultados del estudio siguiente.

El 30 de septiembre de 2004, la Agencia de Pesca de Japón (FAJ) llevó a cabo una inspección completa a bordo de otro buque carguero frigorífico llamado “Suruga No.1” (2.596 TRB, pabellón de Panamá, operado por una compañía japonesa). La inspección reveló también actividades similares de lavado organizado.

En la Figura 1 se presentan algunos ejemplos de estas actividades de lavado reveladas por inspecciones. Entre éstos, cuatro ejemplos fueron detectados relacionados directamente con el área del Océano Pacífico oriental (OPO). En estos casos, los buques usaron nombres de buques autorizados y/o el Océano Pacífico central occidental (WCPO) como área de captura para ocultar sus capturas reales en el OPO. Estas

actividades de lavado revelaron que los buques de Taipei Chino tenían una estrecha relación con los buques INN y estaban profundamente involucrados en las actividades de pesca INN.

Figura 1. Ejemplos de actividades de lavado

< Actual >					< Reported >			
Vesselname	Flag	Area	Transshipment		Vesselname	Flag	Area	Transshipment
HUANG SHIN	CHINESE TAIPEI	EPO	26	⇒	HUANG SHIN	CHINESE TAIPEI	WCPO	26
CHUN YING 212	VANUATU	WCPO	96	⇒	CHUN YING 212	VANUATU	WCPO	50
CHUN YING 777	VANUATU	WCPO	50	⇒	CHUN FU YUH	CHINESE TAIPEI	WCPO	141
CHIN FU YUH	CHINESE TAIPEI	WCPO	45					
FONG KUO 3	VANUATU	EPO	60	⇒	FONG KUO 3	VANUATU	WCPO	10
					FONG KUO 136	CHINESE TAIPEI	WCPO	50
BHASKARA 9	IUU	EPO	75	⇒	LUNG SOON 666	CHINESE TAIPEI	WCPO	75
LUNG SOON 888	CHINESE TAIPEI	EPO	29	⇒	LUNG SOON 888	CHINESE TAIPEI	WCPO, EPO	96
BHASKARA 10	IUU	EPO	67					
YUH YEOU 6	CHINESE TAIPEI	AT	35	⇒	SHIN YEOU 6	CHINESE TAIPEI	WCPO	82
YUH YEOU 236	CHINESE TAIPEI	AT	46					
SHANG JEN 168	CHINESE TAIPEI	AT	70	⇒	DA YANG 18	CHINA	WCPO	91
YING JEN 636	CHINESE TAIPEI	AT	70	⇒	DA YANG 11	CHINA	WCPO	100
OCEAN DIAMOND	IUU	AT	50					
RYH SING 66	CHINESE TAIPEI	WCPO	9	⇒	RYH SING 66	TAIWAN	WCPO	30
BHINEKA	IUU	WCPO	19					
CHANG LI 1	CHINESE TAIPEI	WCPO	20	⇒	CHANG LI1	TAIWAN	WCPO	45
CHANG JAAN 1	VANUATU	WCPO	24					
XIN SHI JI 31	CHINA	WCPO	28	⇒	XIN SHIJI31	CHINA	WCPO	50
TAI YUAN YU 008	CHINA	WCPO	22					
WAN FENG	PNG	IN	85	⇒	MITRA 888	VANUATU	WCPO	85

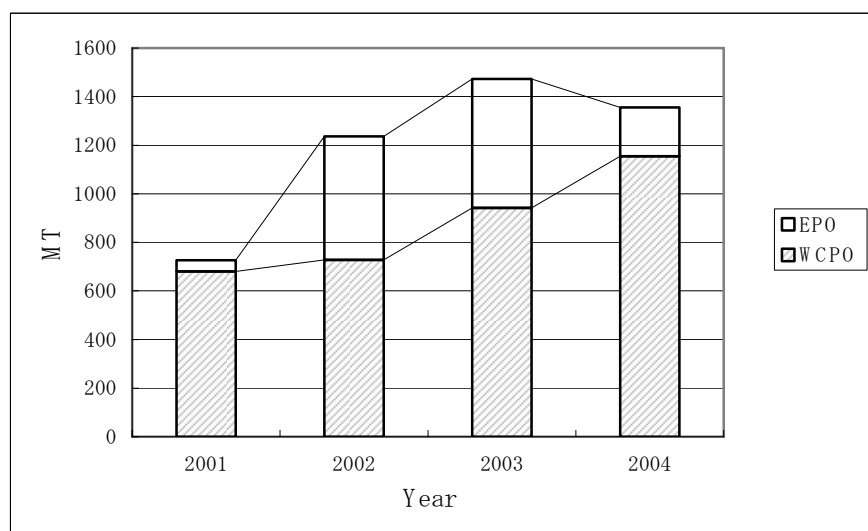
[otros buques problemáticos]

JIN SHUENN FA 107 (pabellón de Taipei Chino) ha operado en el Atlántico en cooperación con **buque INN MADURA 2** y **MADURA 3**.

3. IMPORTACIÓN DE PATUDO DEL PACÍFICO DE LSTLV VIEJOS

Otra cosa peculiar que descubrió FAJ es una captura creciente de patudo de LSTLV viejos de Taipei Chino construidos antes de 1985 (Figura 2). Algunos de esos LSTLV viejo súbitamente exportaron gran cantidad de patudo, pese a que hubo ningún o poco registro de importación de esos buques antes (Anexo). La capacidad frigorífica de esos buques viejos fue deteriorado por la edad y no es apta para la producción de atunes de calidad para sashimi. Muchos de esos buques tienen pequeña capacidad de sala de congelación rápida para producir atún patudo de calidad para sashimi. Generalmente pescan albacora para enlatar y descargan las capturas en puertos no japoneses. Ya que sus capturas de albacora nunca aparecen en el registro japonés de importación, los LSTLV viejos son usados como instrumentos para actividades de lavado de atún, es decir, la captura de patudo en el OPO puede ser importada fácilmente bajo los nombres de LSTLV viejos como su captura en el WCPO. La investigación reveló que los tres buques INN de los cuatro en la Figura 1 usaron LSTLV viejos para sus actividades de lavado.

Figura 2. Importación japonesa de patudo del Pacífico de LSTLV viejos de Taipei Chino construidos antes de 1985



4. IMPORTACIÓN DE ATÚN DEL PACÍFICO CAPTURADO POR LSTLV DE TAIPEI CHINO

FAJ estudió el registro reciente de importación de atunes patudo congelados. La Tabla 1 señala una discrepancia sustancial entre los datos de captura de Taipei Chino y el registro japonés de importación. Con respecto al OPO, las cantidades de captura de patudo reportadas por Taipei Chino exceden bastante aquéllas del registro japonés de importación y las diferencias ha sido reducido. Hay dudas acerca de la confiabilidad de los datos de captura provistos por Taipei Chino.

Tabla 1. Comparación entre los datos de captura de Taipei Chino y los datos de importación de Japón de atunes patudo (pesquería palangrera)

		Unidad: TM			
		2001	2002	2003	2004
OPO	Captura reportada	9,285	17,253	12,016	7,384
	Cantidad importada*	2,384	12,028	7,193	6,148
	Diferencia	6,901	5,225	4,823	1,236

*: importación de atún patudo congelado (peso entero)

5. ACTIVIDADES DE PESCA POR BUQUES DE MENOS DE 24 M Y BUQUES DE PABELLÓN DE CONVENIENCIA

Japón presentó información en la reunión de la CIAT en 2003 sobre los buques palangreros de Taipei Chino de menos de 24 m que pescaban especies de atún y tiburón en el OPO. La Comisión pidió a Taipei Chino investigar e informar sobre la situación real. No obstante, Taipei Chino no ha provisto un informe detallado sobre sus datos de captura y la situación de las actividades de pesca en el OPO.

Según Ref. 0159-410 y JWG-4-06, durante 2004, la Secretaría de la CIAT circuló la información sobre 8 buques de Taipei Chino que zarparon de puertos en el OPO e incluyeron esos buques en la lista INN provisional. La Secretaría borró 5 buques de la lista después de que Taipei Chino afirmó que esos buques son de menos de 24 m aunque la autoridad de Taipei Chino nunca presentó sus datos de captura requeridos por la resolución pertinente sobre la provisión de datos. Normalmente un buque palangrero captura 200 tm de atún un año. Razonablemente se estima que 1000 tm de atún por año son capturadas por 5 buques palangreros. Además, Japón recibió información que más de cien buques de menos de 24 m de Taipei Chino están pescando atún y tiburones en el mundo.

Además, 7 buques de Georgia, 2 de Camboya y 5 desconocidos están incluidos en la lista INN provisional

y la mayoría de ellos son evidentemente propiedad de una entidad comercial de Taipei Chino. Sugiere que 2800 tm de atún podrían ser capturadas en el OPO por esos 14 buques.

Productos de atún no han sido exportados a Japón por los buques pequeños ni los buques de pabellón de conveniencia de Taipei Chino citados. Es plausible que esos productos puedan ser exportados por lavado a los productos de los buques autorizados o exportados a otros países que no han introducido el Programa de Documentos Estadísticos.

6. CONCLUSIÓN

Como resultado de la investigación de los buques frigoríficos atuneros así como la información sobre los datos de importación y otros temas pertinentes, resultó que las actividades de lavado de pescado tales como la falsificación de datos de captura de nombre de buque son realizadas extensa y sistemáticamente por armadores de buques palangreros atuneros de Taipei Chino en todos los océanos. En este momento, la escala de las actividades de lavado en el OPO parece no ser tan grande como aquéllas en el Océano Atlántico e Indico donde cantidades enormes de patudo (alrededor de 18,000 TM) fue ocultado (ver IOTC-2005-S9-05 [EN]). Sin embargo, tomando en cuenta el hecho que la CICAA tomó la acción decisiva contra las actividades de lavado y que los LSTLV son altamente móviles, enfoques holísticos emprendidas en estrecha cooperación entre las OROPs son definitivamente necesarias para dar fin a esas actividades.

La Comisión debería tomar una acción decisiva que tenga un efecto similar a la decisión de la CICAA (o sea, identificación) y pedir a Taipei Chino rectificar la situación antes de la reunión de la Comisión en 2006. Si la Comisión no queda satisfecha con su acción en 2006, su calidad cooperativa debería ser revocada.

Japón está dispuesto a cooperar con Taipei Chino para elaborar medidas eficaces tales como un seguimiento y control estrictos de trasbordos y un intercambio oportuno de información sobre los Documentos Estadísticos y las descargas.

DOCUMENTO JWG-4-INF B

NOTA EXPLICATORIA DE TAIPEI CHINO AL DOCUMENTO DE INFORMACIÓN DE JAPÓN

Presentado por la Delegación de Taipei Chino

RESUMEN

A fin de cumplir con las resoluciones de conservación y ordenación adoptadas por la CIAT, Taipei Chino ha tomado las medidas de ordenación necesarias, incluyendo el requisito de instalación de VMS, informes mensuales de estadísticas de captura, asignación de observadores a bordo de buques pesqueros, cuotas de pesca de atún patudo, y el establecimiento de un régimen para la emisión de documentos estadísticos. Ciertos informes de aplicación incluyendo datos de captura, un informe de avances de VMS y un informe de acción han sido remitidos a la Secretaría de forma oportuna.

En cuanto a los casos planteados por Japón, Taipei Chino ya investigó e impuso castigos a esos buques de forma apropiada. Se nota que los buques de transporte han desempeñado un papel importante de actuar como intermediario en el proceso de lavado de pescado. Por lo tanto, la intensificación del seguimiento y control de los buques de transporte es un elemento clave para prevenir la lavandería de pescado.

En su Documento de Información, Japón pretende usar supuestos sin pruebas concretas para acusar a Taipei Chino de no cumplir con las resoluciones de la CIAT. Consideramos que este supuesto es bastante poco apropiado. Tenemos que manifestar solemnemente que Taipei Chino ha estado cumpliendo con las resoluciones de la CIAT.

1. LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS CASOS DEL “LUNG YUIN” Y EL “SURUGA NO. 1”

Con respecto a los casos de lavado de pescado por buques de transporte, estamos igualmente alarmados y lo lamentamos igual que los demás. Con base en la información provista por Japón, nuestra investigación demuestra que:

- El trasbordo de capturas en alta mar ha sido realizado comúnmente por todas las naciones pesqueras distantes importantes (incluyendo Japón, Corea y China), y actualmente la CIAT y otras OROP no han prohibido el trasbordo en el mar. Aunque el reglamento interno japonés prohíbe el trasbordo de capturas en el mar, parece que el gobierno japonés tiene ciertos conocimientos de la operación práctica y acepta que existe dicha práctica.
- Caso de “Lung Yuin” y “Suruga No. 1”:

Entre los 12 buques bajo pabellón de Taipei Chino en estos dos casos, se descubrió que 7 de ellos estaban involucrados en lavandería de pescado en el Pacífico, 5 en el Océano Atlántico. Para demostrar nuestra consideración seria del tema de lavandería de pescado como preocupados internacionalmente, han sido penalizados con la suspensión del permiso de pesca durante un período de 3 meses.

Para la aplicación de la ejecución, esos buques entraron a puerto para cumplir con el castigo de suspensión de permisos de pesca respectivamente en enero de 2005. La pena fue completada de hecho en abril de 2005.

Demuestra que los casos actuales son en realidad casos individuales, y podrían ser considerados casos no de generalidad en naturaleza. La descripción de Japón en el Documento de Información es exagerada y no justificable.

2. EXPORTACIÓN DE PATUDO DEL PACÍFICO DE LSTLV VIEJOS

En cuanto a los argumentos de si un LSTLV viejo es capaz o tiene la capacidad frigorífica para producir atún de calidad sashimi, un debate similar fue encontrado en reuniones de la CICAA, WCPFC, y CTOI en los últimos meses. Señalamos que el desarrollo de la pesquería palangrera atunera de temperatura ultrabaja de Taipei Chino se remontan a 1970, y en 1980 Taipei Chino ya tenía 72 buques palangreros atuneros de temperatura ultrabaja. Esto puede ser confirmado por los registros en el Anuario de Atún de Japón. Además, los buques pesqueros palangreros convencionales están todos dotados de cámaras de congelación en seco, capaces de llevar la temperatura del pescado a -45°C . Por lo tanto, no debería ser considerado poco razonable. Entre los 46 buques viejos en el Anexo 1 del Documento de Información de Japón, solamente 9 de ellos han capturado atún patudo de más de 40 t promedio desde 2001 a 2004.

A partir de la información provista por Japón, hemos verificado con nuestros archivos estadísticos de esos 9 buques, y seleccionado un buque cuyo historial de seguimiento de VMS ilustrado en la Figura 1. Durante 2003, el buque estuvo faenando entre 5°N y 10°S en el Pacífico. Puede ser interpretado que el buque tenía como objetivo los atunes tropicales, incluyendo el atún patudo. La casilla cuadrada en el mapa de la distribución de las capturas de atún patudo en el Océano Pacífico, provisto por la CIAT, señalado en la Figura 2, puede comprobar que el área de operación de este buque podría abundar en patudo.

Además, los buques viejos podrían reemplazar las instalaciones a fin de mantener la capacidad de congelación. Por ejemplo, el buque No. 1 en el citado Anexo ha reemplazado las instalaciones ultracongeladas en 2002 y pesca atún patudo. Proporcionamos la información detallada a Japón, y el gobierno de Japón conoce la situación muy bien.

En conclusión, quisiéramos subrayar que no se puede determinar si un buque tiene la capacidad de congelación de temperatura ultrabaja a partir de la edad del buque, y es el congelador a bordo que importa.

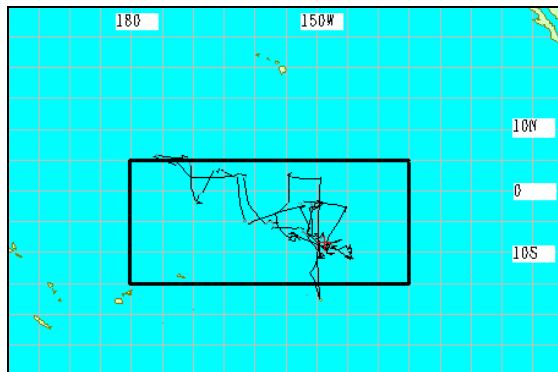


Figura 1. Seguimiento VMS del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003 de No. 39 en la lista del Anexo del Documento de Información.

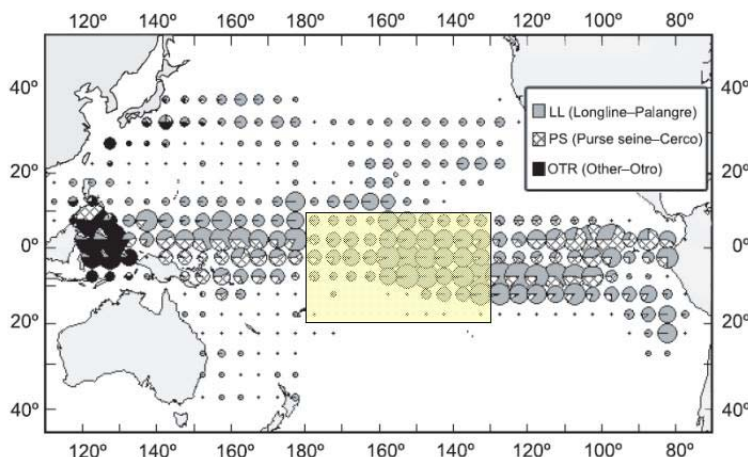


Figure 2. Distribución de las capturas de atún patudo en el Océano Pacífico, en toneladas métricas, 1990-2000. El tamaño de los círculos es proporcional a la cantidad de patudo capturado en esas áreas de 5° por 5°.

Fuente: CIAT, 2004, Informe de la Situación de la Pesquería – Atunes y peces picudos en el Océano Pacífico oriental en 2003.

3. EXPORTACIÓN DE ATUNES DEL PACÍFICO CAPTURADOS POR LSTLV DE TAIPEI CHINO

Las figuras provistas por el estado del pabellón deberían ser consideradas las oficiales. No sabemos cómo Japón separó los datos de captura. En la 1ª Reunión de Corresponsales de Datos de la CIAT celebrada en La Jolla del 29 al 30 de abril del presente año, nuestro científico presentó un informe “Análisis del sistema de recolección y procesamiento de datos de Taiwán y planes de mejoras de la flota de palangreros atuneros taiwaneses en el Océano Pacífico (Documento DC-1-02f)” para discusión. Dicho documento explicó nuestro sistema en el cual la captura real fue estimada a partir de cinco recursos incluyendo registro de venta de comerciantes, verificación de las liquidaciones de ventas de buques pesqueros, informes de pesos certificados de New Japan Surveyors and Sworn Measures Association, registros de verificación por la Taiwan Tuna Association”, y documentos estadísticos para especies reguladas (como el patudo).

Nuestro sistema de recolección y procesamiento de datos fueron respetados y reconocidos por todos los participantes en la reunión a pesar de la necesidad de mayores mejoras en el futuro. Estamos dispuestos a verificar las estadísticas con Japón, y ver dónde está realmente la discrepancia. Pero Japón solamente tiene datos importados. Por lo tanto, creemos que nuestros datos de captura reportados serán más exactos que los datos resumidos por Japón.

4. ACTIVIDADES DE PESCA POR BUQUES DE MENOS DE 24 M Y BUQUES DE PABELLÓN DE CONVENIENCIA

A fin de respetar la sugerencia de la CIAT, hemos presentado nuestras actividades de pesca por buques de menos de 24 metros en la última reunión de la Comisión y remitido un informe escrito el año pasado (Anexo 3.c., Acta de la 72ª Reunión de la CIAT). Incluimos también los datos de captura de esos buques pequeños en nuestro banco de datos de captura y remitimos la captura de atún y especies afines a la CIAT de forma oportuna. En cuanto a los datos de captura de tiburones, tampoco hemos visto datos de tiburones provistos por Japón u otras partes, debido a ningún requisito específico de datos por la CIAT. Si la CIAT adopta las resoluciones pertinentes, provereemos los datos informales sujetos a las resoluciones.

En cuanto a esos 5 buques de menos de 24 m una vez siempre incluidos en la lista INN provisional,

hemos pedido a esos buques proveer los datos de captura al recibir la nota del Director Dr. Allen en febrero del presente año. Los datos de captura ya fueron incluidos en nuestros datos anuales de captura. Además, esos buques dirigían su pesca principalmente hacia tiburones. La captura de tiburones fue alrededor de 100 t cada uno, con utilización completa pero sin pero no cercenamiento de aletas. En cuanto a la captura de atunes y especies afines de esos buques son menos de 5 t cada uno en lugar de las 200 t estimadas en el documento de información de Japón.

Con respecto a los 7 buques de Georgia, 2 de Camboya y 5 desconocidos en la lista INN provisional, quisiéramos cooperar con Japón y todas las partes interesadas para seguir a esos buques de dónde vinieron y dónde están ahora, y conjuntamente combatir sus actividades de pesca INN.

En cuanto a la comercialización de esos buques de pesca INN, hay algunas posibilidades iguales que los diferentes casos en “Suruga No.1” y “Lung Yuin”. La captura podría comercializar a través de ciertos países que no aplicasen plenamente el sistema de documentos estadísticos. O los buques cargueros y compradores ayudaron a esos buques a involucrarse en cierta lavandería de pescado. O podrían usar el nombre de buques de Japón ya que no necesitaron documentos estadísticos y con mucha cuota, lo cual podría ser la forma más fácil. Sin embargo, no sacaríamos ninguna conclusión precipitada ya que no contamos con ninguna evidencia. Es muy poco razonable y maleducado acusar a otros sin fundamentos. Sugerimos encarecidamente que la CIAT provea la lista INN final a otras OROP, para que todas las partes interesadas pudieran cooperar juntas para eliminar esas actividades de pesca INN. Pero nunca podríamos aceptar la suposición de Japón de implicar que nuestros nacionales involucrados en esos 14 buques y capturaron ilegalmente 2800 captura de atún.

5. CONCLUSION

Apreciamos que Japón tomó el tiempo para explorar el asunto. Sin embargo, necesita cooperación entre todas las partes interesadas para investigar y tomar medidas duras en cualquier caso posible de violación. Nos alegraría que cualquier parte nos proporcionara cualquier evidencia de violación de reglamentos de pesca. Tomaremos las medidas apropiadas para penalizar esas actividades ilegales si la evidencia es confirmada, igual que los resultados de los casos de Suruga No.1 y Lung Yuin. No obstante, no es apropiado hacer representación errónea o exagerar con el propósito de atacar a Taipei Chino.

Reconocimos que el límite de cuota de patudo fijado en C-04-09 fue muy severo para nuestra industrias. Con respecto de la resolución, nuestra Agencia ha tomado todos los esfuerzos para cumplir con la resolución. Bajo nuestro seguimiento riguroso de los buques, la captura de atún patudo fue de unas 7384 t el año pasado, muy inferior a nuestro límite de captura. En nuestra opinión, Taipei Chino ha cumplido totalmente con la C-04-09 y otras resoluciones relacionadas. Creemos que merecemos ser respetados.

Anexo 4.

RECOMMENDED LIST OF IUU VESSELS
LISTA RECOMENDADA DE BUQUES INN
22 JUN 2005

	Name-Nombre		
1.	<i>Chen Chieh No .61</i>	LL	BLZ
2.	<i>Chen Chieh No. 62</i>	LL	BLZ
3.	<i>Chi Hao No. 66</i>	LL	BLZ
4.	<i>Chin Jui Yng No. 11</i>	LL	BLZ
5.	<i>Conchita VI</i>	LL	BLZ
6.	<i>Conchita VIII</i>	LL	BLZ
7.	<i>Dragon VI</i>	LL	BLZ
8.	<i>Dragon XIII</i>	LL	BLZ
9.	<i>Dragon 16</i>	LL	BLZ
10.	<i>Dragon 18</i>	LL	BLZ
11.	<i>Dragon 28</i>	LL	BLZ
12.	<i>Hsin Chi Wang No. 8</i>	LL	BLZ
13.	<i>Hsin Tsan No. 2</i>	LL	BLZ
14.	<i>Jin Shyang Yih 666</i>	LL	BLZ
15.	<i>Long Yu Sheng</i>	LL	BLZ
16.	<i>Primero VI</i>	LL	BLZ
17.	<i>Primero VIII</i>	LL	BLZ
18.	<i>Reymar No. 1</i>	LL	BLZ
19.	<i>Reymar No. 2</i>	LL	BLZ
20.	<i>Sheng I Tsai 313</i>	LL	BLZ
21.	<i>Talamanca</i>	LL	BLZ
22.	<i>Tarzan III</i>	LL	BLZ
23.	<i>Tarzan VIII</i>	LL	BLZ
24.	<i>Tarzan XII</i>	LL	BLZ
25.	<i>Tarzan 18</i>	LL	BLZ
26.	<i>Tarzan 28</i>	LL	BLZ
27.	<i>Wan Jia Men No. 88</i>	LL	BLZ
28.	<i>Wang Jia Men 99</i>	LL	BLZ
29.	<i>Wen Teng No. 688</i>	LL	BLZ
30.	<i>Yu Long</i>	LL	BLZ
31.	<i>Yu Long No. 10</i>	LL	BLZ
32.	<i>Yu Long 125</i>	LL	BLZ

	Name-Nombre		
33.	<i>Yu Long No. 21</i>	LL	BLZ
34.	<i>Yu Long 26</i>	LL	BLZ
35.	<i>Yu Long 27</i>	LL	BLZ
36.	<i>Yu Long 33</i>	LL	BLZ
37.	<i>Yu Long 35</i>	LL	BLZ
38.	<i>Yu Long 37</i>	LL	BLZ
39.	<i>Yu Long No. 6</i>	LL	BLZ
40.	<i>Yu Long 66</i>	LL	BLZ
41.	<i>Yu Long 68</i>	LL	BLZ
42.	<i>Yu Long 70</i>	LL	BLZ
43.	<i>Yu Long 88</i>	LL	BLZ
44.	<i>Yuh Shan</i>	LL	BLZ
45.	<i>Zhou Yu 625</i>	TL	BLZ
46.	<i>Zhou Yu 632</i>	TL	BLZ
47.	<i>Zhou Yu 641</i>	TL	BLZ
48.	<i>Zhou Yu 642</i>	TL	BLZ
49.	<i>Amanda S</i>	PS	COL
50.	<i>American Eagle</i>	PS	COL
51.	<i>Cabo de Hornos</i>	PS	COL
52.	<i>El Rey</i>	PS	COL
53.	<i>Gold Coast</i>	PS	COL
54.	<i>Grenadier</i>	PS	COL
55.	<i>Sandra C</i>	PS	COL
56.	<i>Sea Gem</i>	PS	COL
57.	<i>El Dorado</i>	PS	COL
58.	<i>Marta Lucia R.</i>	PS	COL
59.	<i>Chen Chieh 1</i>	LL	GEO
60.	<i>Chen Chieh 11</i>	LL	GEO
61.	<i>Chen Chieh 12</i>	LL	GEO
62.	<i>Chen Chieh 2</i>	LL	GEO
63.	<i>Chen Chieh 22</i>	LL	GEO
64.	<i>Chen Chieh 31</i>	LL	GEO

	Name-Nombre		
65.	<i>Chen Chieh 32</i>	LL	GEO
66.	<i>Bhineka</i>	LL	UNK
67.	<i>Hiroyoshi 17</i>	LL	IDN
68.	<i>Jimmy Wijaya XXXV</i>	LL	IDN
69.	<i>Permata</i>	LL	IDN
70.	<i>Permata 1</i>	LL	IDN
71.	<i>Permata 102</i>	LL	IDN
72.	<i>Permata 138</i>	LL	IDN
73.	<i>Permata 2</i>	LL	IDN
74.	<i>Permata 6</i>	LL	IDN
75.	<i>Permata 8</i>	LL	IDN
76.	<i>Dragon III</i>	LL	KHM
77.	<i>Tarzan XVIII</i>	LL	KHM
78.	<i>Bhaskara No. 9</i>	LL	UNK
79.	<i>Bhaskara No. 10</i>	LL	UNK
80.	<i>Camelot</i>	LL	UNK
81.	<i>Jyi Lih 88</i>	LL	UNK
82.	<i>Ming Yu Sheng 8</i>	LL	UNK
83.	<i>Orca</i>	LL	UNK
84.	<i>Reymar 6</i>	LL	UNK
85.	<i>Ta Fu 1</i>	LL	UNK
	BLZ	Belize—Belice	
	COL	Colombia	
	GEO	Georgia	
	IDN	Indonesia	
	KHM	Cambodia--Camboya	
	UNK	Unknown—Desconocido	
	PS	Purse seine-Red de cerco	
	LL	Longline—Palangre	
	TL	Troll—Curricán	